



MEMORIA 2006

ÍNDICE

Introducción

1. Régimen Interno de la Asociación de la Prensa de Mérida
2. Actividades de la Asociación de la Prensa de Mérida
3. Relaciones Externas de la Asociación de la Prensa de Mérida
 - 1.Contactos en el ámbito político
 - 2.Contactos en el ámbito profesional
 - 3.Contactos en el ámbito social
4. Proyectos de Futuro

Introducción

El ejercicio del año 2006 constata que la Asociación de la Prensa de Mérida esta muy cerca de superar el centenar de socios y por ello cada vez tiene más presencia entre los profesionales de Extremadura. En este año, ha pasado a ser líder en cuanto a número de afiliados y actividades a las otras dos asociaciones de la región

La APM continúa participando en las citas y debates más importantes convocadas desde la FAPE, como la Asamblea General en Burgos y un aumento de nuestro prestigio y consideración en el ámbito nacional.

Un año más, hemos defendido como colectivo profesional la lucha contra el intrusismo y la precariedad laboral, temas de creciente preocupación, junto con los principios que preside nuestro Código Deontológico. Por ello, hemos hecho un llamamiento a las centrales sindicales para que cumplan con su función en defensa de los trabajadores de los medios de comunicación.

Un servicio al asociado, como es la bolsa de trabajo, y la información puntual de todo aquello que pueda ser de interés para todos, fue en 2006 uno de los principales activos de la APM, con buenos resultados para algunos socios que encontraron, gracias a ello, un buen empleo. A lo largo del año, se han enviado 136 correos electrónicos a los socios.

Pero lo más destacado ha sido la gran obra de reforma del local que a finales de 2005 adquirió la APM en el número 21 de la calle Peñato, que será su futura sede y Centro de Prensa de Mérida, y cuya hipoteca se va afrontando sin dificultades, al tiempo que el valor del inmueble ha aumentado considerablemente en tan solo trece meses.

Estas y otras cuestiones son objeto detallado en esta Memoria de actividades de la APM durante el año 2006

Mérida, Enero de 2007

1. Régimen interno de la Asociación de la Prensa de Mérida

1.1. Asamblea General Ordinaria

El día 31 de enero celebramos asamblea general ordinaria en el transcurso de una cena en el restaurante Mesón El Labrador, donde se presentó la Memoria de 2005 y el balance de gestión económica. El secretario de la Asociación, Ángel Briz Hernández, con ayuda del presidente, Máximo Durán Abad, comenta someramente el texto de la Memoria correspondiente al año precedente.

En el aspecto económico, el tesorero de la Asociación, Juan Carlos Blasco Serrano, informa de que se mantiene la Asociación gracias a las cuotas, siendo el saldo a favor en aquel momento de 13.293,02 euros, después de llevar a efecto la compra del local de la Asociación en el número 21 de la calle Peñato, en Mérida, para lo cual se pidió a Caja de Extremadura un crédito hipotecario.

Se presentó el proyecto de obras de reforma del citado local, que fue aprobado por los socios presentes, y se decidió que la APM asumiera la organización y entrega de los Premios Bellotinos en su XI edición, a condición de que se encontrase patrocinio para sufragar los cuantiosos gastos que genera el evento.

1.2. Obras de reforma del local social

Tras el oportuno estudio previo y detallado por la Junta Directiva, se buscan empresas dedicadas a la reforma de locales para acometer las obras del local de planta baja situado en el número 21 de la calle Peñato, una calle muy tranquila y céntrica de Mérida, con el fin de convertirlo en sede de la Asociación y en Centro de Prensa. El local, con puerta principal a la propia calle y parte trasera con ventanas a un patio de luz y gran claraboya en el centro, se convertirá en un salón multiusos, un despacho, un pequeño almacén y un aseo.

En el mes de marzo, tras casi tres meses de gestiones, llegamos a un acuerdo con la empresa Construcciones Muñana, de Calamonte, y se procedió a la demolición del interior y a su nueva división mediante tabiques. Se realizaron todas las obras de albañilería, fontanería y nuevo tendido eléctrico, así como una nueva claraboya en el interior. Fue tarea difícil encontrar albañil, fontanero, electricista y herrero para la estructura metálica de la fachada con una relación calidad-precio aceptable.

Como algunas partes de la obra, pertenecientes a la comunidad de vecinos por ser elementos comunes, no estaban previstas, se nos fue parte del presupuesto del que disponíamos en ello, con lo que tuvimos que ralentizar el ritmo de la reforma. La comunidad de vecinos no tiene dinero para afrontar su parte, y como además ha habido que afrontar derramas extraordinarias para obras urgentes, nos adeuda 1.926 euros que se irán descontando de la cuota que tenemos que abonar.

La Junta Directiva dirigió una carta al vecindario para aclarar nuestra postura y recomendar que se dejara en manos expertas la situación de la comunidad vecinal:

El motivo de esta carta es para informarles que, como propietarios del local de la planta baja, estamos en desacuerdo con la forma en que se llevan los asuntos de la comunidad de vecinos, por lo que solicitamos una reunión urgente.

El señor presidente nos reclama el pago de los recibos atrasados, con toda justicia, pero no menciona nada de los 1.926 euros (sin IVA) que la comunidad nos adeuda a nosotros por los arreglos totalmente necesarios a los que tuvimos que hacer frente durante la obra y que

corresponden a la comunidad de vecinos. Una de las causas por las que no hemos podido concluir aún nuestra obra es porque contábamos con ese dinero que se nos adeuda.

Los bajantes generales que pasan por el local estaban en muy malas condiciones, sobre todo el del interior, que además presentaba humedades procedentes del piso de arriba, y no ha habido más remedio que sustituirlos por otros nuevos. El techo del patio de luz, no solamente estaba en malas condiciones, sino que incluso había peligro de derrumbe no pasando mucho tiempo, según nos explicaron los expertos que han llevado a cabo la obra. Por eso se ha procedido a su reparación completa y en las mejores condiciones para evitar filtraciones de agua. De todo esto, están a su disposición las correspondientes fotografías de cómo estaban antes esos elementos comunitarios. Sobre todo esto hay un acuerdo aprobado en la reunión de la comunidad de vecinos a finales de diciembre del año pasado, concretamente en el punto 12 del acta.

Nosotros pedimos al presidente que pidiera presupuestos, y para ello le dimos la llave durante más de un mes, pero llegó el momento de la obra y no nos presentó ninguno. Nosotros pedimos dos presupuestos totalmente independientes, cuya copia les adjuntamos. Como nosotros ya no podíamos esperar más, porque cada día que pasa sin abrirse el local estamos perdiendo un dinero que nadie nos va a pagar, aceptamos el más barato y como sabíamos que hay pocos fondos, nosotros adelantamos ese dinero, porque sin dinero no había obra y nadie se fía de las comunidades de vecinos. Estamos a su disposición para echar cuentas cuando ustedes quieran.

Por otra parte, el señor presidente nos comunica que tenemos que pagar una derrama para arreglar el tejado. ¿Quién le ha autorizado para tomar esa medida? Legalmente, ese tipo de decisiones de gasto extraordinario tienen que ser aprobadas por mayoría en asamblea de vecinos. Además, hay que presentar al menos tres presupuestos, y el único que se ha presentado, además de que nos parece muy caro, no nos ofrece muchas garantías ni especifica mucho en qué consisten exactamente las obras, dejando la puerta abierta a que, al final, todavía sea más dinero...

Afortunadamente, de la administración de la comunidad se ha hecho cargo la Gestoría de Diego Casillas, con lo cual todo marchará mejor en el inmueble, que durante muchos años no ha tenido un mantenimiento adecuado.

Ahora resta hacer trabajos de carpintería, pintura y decoración, así como la pre-instalación de sonido, que se acometerán en breve.

1.3. Presencia en Asamblea General de la FAPE en Burgos

El presidente de la APM, Máximo Durán, asistió a la LXV Asamblea General de la FAPE en Madrid, donde las asociaciones de toda España aprobaron el informe de gestión y cuentas del año 2005 y el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2006. Todos coincidimos en que la FAPE se ha revitalizado y adecuado a los nuevos tiempos como estructura profesional en el ámbito estatal.

Previamente a la Asamblea, la APM se adhiere al documento enviado por la Asociación de la Prensa de Santiago de Compostela, en el que se pide la continuidad de Fernando González Urbaneja como presidente de la Federación. Aunque reconocemos que se trata de una decisión personal, en nuestra Asociación opinamos que la gestión de Fernando González Urbaneja y el equipo que lidera ha sido excelente, y el relanzamiento de FAPE dentro de la profesión es un hecho que queda constatado por la incesante petición de altas en las asociaciones.

En la Asamblea General hubo mucha polémica porque se reformaron los Estatutos de la Federación y en su articulado quedó la puerta entreabierta a la llamada “tercera vía”. Todas las asociaciones, incluida la nuestra, votaron en contra, pero las de

Madrid y Valencia, que tienen mayoría de votos -el voto en FAPE es censitario- sacaron adelante la reforma estatutaria. Hubo momentos de gran tensión en Burgos.

No obstante, según se recoge en los nuevos Estatutos de la FAPE, podrán obtener el carné profesional únicamente los licenciados en Ciencias de la Información, por lo que aquellas solicitudes de alta que se tramiten desde las asociaciones tendrán que venir acompañadas necesariamente de una copia compulsada del título universitario o copia igualmente compulsada del resguardo de su solicitud, pues sin este requisito no se tramitará ninguna petición. Esta práctica de exigencia de fotocopia del título ya la hacía la APM desde su fundación, por lo que mostramos públicamente nuestra satisfacción por que se haya implantado en los Estatutos federativos.

Los Estatutos contemplan también la posibilidad de aceptar de manera “excepcional” algún alta entre compañeros que no tengan la correspondiente titulación, y se ha encargado a la Comisión de Garantías la elaboración de las normas reguladoras que se aplicarán en aquellos casos que se puedan presentar, de tal modo que no admitan dudas en cuanto a los criterios a aplicar y que se tenga muy claro que los casos “excepcionales” son precisamente eso y, por tanto, no debe haber posibilidad alguna de arbitrariedad. No obstante, las asociaciones son las que tiene que cursar las solicitudes de alta ante la FAPE y las que asumen un primer control sobre estos casos.

Una de las resoluciones más importantes adoptadas fue la aprobación unánime de un documento en defensa de la Libertad de Expresión

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

1.- El artículo 20 de la Constitución consagra la libertad de expresión y el derecho a la información, que son piedra angular del trabajo de los periodistas. Defender ambas libertades como están definidas en la Constitución forma parte de los objetivos permanentes y esenciales de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España.

2.- Esta Federación se ve en la obligación de constatar que la libertad de información está amenazada en España y otros países, lo cual hace cada día más difícil el ejercicio profesional del periodismo. En defensa del derecho básico de los ciudadanos a la información, denunciaremos hechos que lesionan la libertad, degradan a los periodistas y perjudican la credibilidad de los medios, tales como:

- 2.1.El oportunismo de algunos editores que ofrecen como periodismo algo que nada tiene que ver con la información ni la interpretación de la actualidad.*
- 2.2.Los procedimientos abusivos de contratación, con casos de explotación, que sufren especialmente los jóvenes.*
- 2.3.Los conflictos de intereses que condicionan el trabajo informativo, coartan la libertad e imponen una forma de censura.*
- 2.4.La actuación de gobiernos, editores de medios especialmente audiovisuales, que utilizan para hacer propaganda de personas o partidos.*
- 2.5.La concesión de licencias con criterios de afinidad ideológica o por intereses; contratos de publicidad o patrocinio injustificados y otros abusos que crean dependencia.*
- 2.6.Los contenidos de algunos programas de televisión que menosprecian a las personas, ensalzan valores discutibles, no respetan la vida privada o pagan dudosas exclusivas que a veces son un montaje.*
- 2.7.Las descalificaciones arbitrarias y los juicios de intención formulados sin fundamento contra medios y personas, con perjuicio de la reputación de los periodistas ante los ciudadanos.*

3.- *A la vista de estos y otros comportamientos y actitudes habituales, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España*

APELA

A los periodistas

- *Para que ejerzan con rigor su trabajo profesional, para que cumplan con escrúpulo los principios de verificación, de búsqueda de la verdad y de rectificación diligente y para que eviten la autocensura.*

- *Para que respeten los límites constitucionales del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.*

- *Para que eviten las injurias, las calumnias, los insultos, los apodos hirientes y las descalificaciones personales sin fundamento.*

- *Para que se esmeren en la protección de la infancia y la prevención de la droga.*

- *Y, en definitiva, para que satisfagan con profesionalidad el derecho y el deber de informar y el ejercicio de la crítica, con transparencia de intenciones, con respeto al pluralismo, sin más límites que los señalados por la Constitución.*

A los editores

- *Para reclamarles un compromiso firme con la libertad de expresión y de crítica y para que respalden el ejercicio de la profesión periodística conforme a las exigencias deontológicas y la buena práctica.*

- *Para que cumplan las normas laborales en sus empresas, sin abusos salariales y en favor de la estabilidad en el empleo.*

- *Para que inviertan en recursos humanos y formación, que dignifique el trabajo informativo y mejore la calidad de los contenidos.*

- *Para que propicien Consejo de redactores que canalicen las aspiraciones profesionales de los periodistas y promuevan la figura del Defensor del ciudadano en cada medio para recibir quejas y dar explicaciones*

A los gobiernos nacional, autonómicos y municipales

- *Para que apliquen criterios de transparencia y no discriminación en sus relaciones con los medios, tanto a la hora de informar como en las campañas publicitarias y de patrocinio.*

- *Para que no rehuyan el control de la prensa y asuma la necesidad de informar en comparecencias con preguntas libres y sin oscurantismo.*

- *Para que promuevan el equilibrio informativo en los medios que controlan con los procedimientos conocidos de Consejos de Redacción, selección apolítica del personal, estatutos de independencia e inviolabilidad y la figura del defensor del ciudadano, con estatuto de independencia e inviolabilidad.*

Al Poder Judicial

-*Para que mantenga la doctrina en materia de libertad de expresión, secreto profesional y cláusula de conciencia.*

- Para que actúe con la mayor diligencia en los procedimientos referidos al ejercicio profesional del periodismo que es garantía y salvaguarda frente a los excesos.

Al Poder Legislativo

- Para que se abstenga de tramitar leyes restrictivas de la libertad y sea vigilante de las iniciativas que desborden el mandato constitucional.

A la Junta Electoral

- Para que se abstenga de ordenar la agenda y fijar los tiempos y calendarios de las presencias en los espacios informativos y de opinión durante las campañas electorales. La información política en esos espacios debe estar sometida al criterio profesional y la responsabilidad de los directores y redactores de esos espacios.

A la sociedad

- Para que sea diligente en la exigencia de comportamientos éticos de las empresas de comunicación y sus profesionales.

- Para que sea intolerante con los abusos de los medios y programas y exigente a la hora de pedir rectificación, aclaración y reparación de informaciones que no se ajusten a la verdad.

Burgos, 1 de abril 2006

Las asociaciones de la prensa presentes en la Asamblea General de Burgos firmaron un documento en el que proponen la aprobación del siguiente acuerdo:

La Asamblea de la Federación de Asociaciones de Prensa de España reunida en Burgos, expresa su rechazo a los recortes de la actividad informativa y de la plantilla de trabajadores que contempla el nuevo modelo previsto en el Plan de Saneamiento y Futuro para RTVE, presentado recientemente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y la Dirección General de RTVE.

Estas medidas supondrán la desaparición de la radiotelevisión pública en las provincias y comunidades que no cuentan con cadenas autonómicas, lo que supone una clara discriminación para los ciudadanos afectados. La necesaria reorganización de RTVE no puede implicar la supresión de un servicio público que se ha venido prestando desde hace décadas. Este recorte de actividad informativa supone, además, la desaparición de muchos puestos de trabajo de forma poco controlada.

De la misma forma, se insta a la SEPI y a la Dirección General de RTVE que presenten un Plan de Futuro que recoja todas las necesidades reales y específicas de cada municipio, provincia y comunidad autónoma teniendo en cuenta la necesidad de servicio público en un Estado autonómico.

Nos unimos a las reivindicaciones de los trabajadores de RTVE en defensa de su puesto de trabajo y del modelo de radiotelevisión pública.

El documento fue firmado por las asociaciones de la prensa de Burgos, Ávila, Soria, A Coruña, Cantabria, Lugo, Toledo, León, Aragón, Cádiz, Murcia, Santiago de Compostela, Mérida, La Rioja, Campo de Gibraltar, Alicante, Valladolid, Ciudad Real,

Jaén, Almería, Albacete, Cáceres, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Málaga, Córdoba, Granada, Sevilla y País Vasco.

Se recuerda en la Asamblea General que son cada vez más los servicios y descuentos conseguidos por FAPE para quienes poseemos el carné de prensa y con los que sobradamente e amortizan cuotas. Por parte de FAPE, descuentos en compra de vehículos, viajes en RENFE, hoteles, entrada a museos e IFEMA, convenios con SCH y Caja Sur... y en negociación actualmente con Paradores, AVE, Iberia, tarjeta REPSOL, seguro médico... A ello hay que añadir los descuentos que hemos conseguido hasta ahora en la APM.

La FAPE ha cerrado nuevos acuerdos de colaboración, con distintas entidades, que estarán plenamente operativos en el año 2007 y que suponen importantes ventajas para todos los periodistas asociados. Nuevos servicios son la tarjeta VISA IBERIA o nuevas ofertas de cadenas hoteleras como HG Hoteles. Para beneficiarse, es absolutamente necesario acreditarse como miembro de FAPE a través del carnet de periodista.

El convenio de la FAPE con Seguros Caser ha sido renovado en mejores condiciones del que estaba vigente en el año 2006. Aunque en las últimas semanas el acuerdo no tenía validez debido a los cambios que se negociaban, el nuevo convenio ya está otra vez vigente y contempla mejores condiciones económicas que el anterior para los periodistas asociados, incluyendo mayores prestaciones. Se puede recabar información al respecto, en cualquier oficina de IberCaja.

La FAPE cuenta con un fondo de pensiones propio, gestionado por el Banco Santander Central Hispano, con notables ventajas para los periodistas que lo deseen suscribir, ya que las comisiones de gestión son muy inferiores a las del mercado y, por tanto, supone una notable mejora de la rentabilidad.

Desde finales de noviembre de 2006, están en vigor dos nuevos acuerdos de colaboración con las empresas Viajes Marsans y Viajes Iberia, que suponen ventajas para el colectivo profesional al contratar sus viajes y vacaciones.

Con el fin de que todos los periodistas puedan conocer los convenios de prensa no diaria y prensa diaria actualmente en vigor, pueden consultarse en www.fape.es, o bien directamente al asesor jurídico de la FAPE, Carlos Hernández.

Fruto del acuerdo con el Banco Santander Central Hispano, se ha creado una tarjeta de crédito corporativa denominada BOX-FAPE, que se distingue por la seguridad en su uso. El titular de esta tarjeta no tendrá responsabilidad alguna en caso de uso fraudulento por robo o pérdida, además de otras ventajas para asociados a FAPE. La tarjeta está personalizada con el logo de la Federación.

1.4. Dominio propio en Internet

En el mes de marzo se puso en marcha el dominio propio de la página web, denominada www.periodistasmerida.es. El asociado Álvaro Pulido sigue encargado de solucionar todos los problemas relacionados con el mantenimiento de la web y el correo electrónico con la dirección especial soporte@periodistasmerida.es, mientras que el secretario general de la Asociación, Ángel Briz, se dedica a gestionar la cuenta de correo apm@periodistasmerida.es.

Durante el año 2006, los asociados recibieron un total de 136 correos electrónicos, con informaciones profesionales de muy diversa índole, destacando especialmente las ofertas de trabajo.

Por otra parte, la FAPE ha iniciado los trabajos para un proyecto tecnológico por el que contaremos con un servidor propio en internet, que permitirá desarrollar un

programa muy ambicioso específico para atender las necesidades tanto de la propia FAPE como de las asociaciones federadas y de los periodistas inscritos en el Registro Profesional.

Se trata de una iniciativa que se ha comenzado a desarrollar en colaboración con la empresa líder mundial en nuevas tecnologías de la comunicación Maat Gknowledge y la Fundación Caja Rural de Toledo, con amplia experiencia en el diseño de programas para medios de comunicación y periodistas.

La peculiaridad de este proyecto, denominado técnicamente “Red de Gestión de la Información y del Conocimiento para la Prensa” es que se diseña para atender las necesidades tanto de las asociaciones en su trabajo diario como de los propios periodistas asociados. Una vez esté completamente terminado, cada asociación tendrá su propio portal siempre con la misma imagen de la FAPE.

Esta tecnología permitirá poner a disposición de todos los periodistas, a título individual, blogs, fotoblogs, noticias de prensa, encuestas sobre la profesión, bolsas de trabajo e incluso una tienda virtual para todo tipo de publicaciones de las asociaciones de la prensa o de los periodistas asociados, incluso la venta de artículos, fotografías o vídeos. La FAPE y la citada empresa organizarán, sin coste alguno para las asociaciones, cursos de formación para personal de las organizaciones federadas y para los propios usuarios.

Este ambicioso proyecto cuenta con un presupuesto de 497.439 euros, y una subvención ya aprobada por el Ministerio de Industria del 50%, y podría estar completamente implantado a finales del año 2007.

1.5 Funcionamiento de la bolsa de trabajo

Uno de los logros más destacados y consolidados de cara al asociado es el funcionamiento de la bolsa de trabajo. Varios compañeros y compañeras encontraron trabajo gracias a esta iniciativa. Entre las ofertas de trabajo dadas a conocer exclusivamente a nuestros asociados están, entre otras, Marca Extremadura, Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas de Extremadura (CEPES-Extremadura), Dirección General de Tráfico, coordinador de deportes en la televisión y radio de Canal Extremadura, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Mérida, redactores para emisoras de TV local implantadas en las principales ciudades de Extremadura, Empresa CM Extremadura (Publicidad Multimedia), Emérita TV, UGT Extremadura, Canal Cultural Badajoz y varias productoras de televisión. En total, más de quince.

2 Actividades de la Asociación de la Prensa de Mérida

2.1. Protesta por la infiltración de un falso periodista en una rueda de prensa

A mediados de enero, conocido el hecho de que presuntamente un policía de paisano acudió a una rueda de prensa en Badajoz haciéndose pasar por periodista, la APM quiere dejar patente su más absoluta protesta ante este lamentable asunto.

En un Estado de Derecho, donde la libertad de expresión y de reunión son dos derechos básicos y fundamentales, es inadmisibles que se produzcan hechos de este tipo, que más bien recuerdan a situaciones que se daban en la dictadura franquista, unos tiempos afortunadamente ya superados en nuestra sociedad.

Si ya de por sí es grave que un individuo, sea o no policía, se haga pasar por un periodista en el ejercicio de su labor profesional, mucho más grave y sospechoso es que un miembro de las fuerzas de seguridad del Estado, por propia iniciativa o con órdenes de la autoridad gubernativa, se dedique a espiar a los ciudadanos cuando ejercen su derecho a informar.

Desde la APM nos hacemos una inquietante pregunta: ¿Sería legal, o éticamente correcto, que un periodista para obtener información se hiciese pasar por policía o se identificase como tal?

Por todo ello, la APM exige a la Delegación del Gobierno de Extremadura, no sólo que abra una investigación, tal y como ya ha anunciado, sino que además dé las oportunas explicaciones sobre este lamentable acontecimiento y depure las responsabilidades a las que hubiera lugar.

2.2. La APM reclama que la Ciudad de la Imagen y sede de Canal Extremadura se ubiquen de manera estable en Mérida

La APM reclamó el 10 de febrero que la Ciudad de la Imagen y la sede de la Radio Televisión Pública Extremeña se ubiquen de manera estable en la ciudad de Mérida, porque existen sobradas razones operativas, técnicas, económicas e institucionales, que respaldan esta demanda.

La capital extremeña, sede de la mayoría de las instituciones públicas y de muchas de las organizaciones privadas, es el lugar idóneo para albergar estos dos proyectos. De hecho, así lo advirtieron los responsables de la Junta en sus primeras consideraciones públicas al adelantar que el edificio de la radio y la televisión y “Aldea.Ex” estarían “junto a las instalaciones de TVE” en la ciudad “para ahorrar costes”.

Tengamos para ello en cuenta que Mérida genera gran parte de la información de interés regional. Por eso, carece de sentido añadir distancia física innecesaria entre el semillero de empresas audiovisuales y la sede de los medios de comunicación públicos autonómicos. Esto dificultaría el quehacer profesional de los compañeros dedicados a los informativos diarios al reducir su capacidad para la inmediatez; y por tanto, menoscabaría en muchas ocasiones la calidad de los contenidos. Y además, la cobertura en directo de cualquier acontecimiento en la ciudad multiplicaría los gastos de producción.

La APM pide consenso político en este asunto y que se supere cualquier posible dificultad coyuntural, puesto que cualquier decisión en sentido contrario sería un error difícil de reparar en el futuro.

2.3. La APM apoya las reivindicaciones de los trabajadores de RTVE

El 10 de febrero, la APM rechaza el plan de reducción de plantilla en RTVE que ha presentado la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, que afecta muy negativamente al futuro de la plantilla en Extremadura.

Consideramos que la anunciada reducción del 44 por ciento de la plantilla de RTVE puede ocasionar la desaparición o un gravísimo perjuicio para la prestación del servicio público de estos dos medios de comunicación estatales en Extremadura, y por tanto, un ataque al pluralismo informativo. Unos planes, que en el caso de nuestra región, impedirían llevar a cabo el Convenio de Colaboración firmado entre Radio Televisión Española y la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

La APM aboga por que el proyecto de ley de reforma de la radio y la televisión de titularidad estatal, que se tramita en estos momentos en el Senado, incorpore la necesidad de que el Estado mantenga su estructura territorial de medios audiovisuales públicos. Una estructura suficiente para que RTVE pueda seguir proyectando el conocimiento de todas nuestras regiones en su propio ámbito territorial, así como en el resto del Estado y del mundo, como un necesario elemento de cohesión nacional.

2.4. La APM apoya la huelga de los trabajadores de RTVE en Extremadura.

El día 5 de abril, la APM discrepa de la filosofía y de las medidas del Plan de Viabilidad que han planteado la Dirección General de RTVE y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en lo que se refiere a la eliminación de empleos y de reducción de la actividad de este grupo audiovisual público en las comunidades autónomas.

La anunciada reducción de plantilla de alrededor de un 44 por ciento puede suponer que en el caso de Extremadura resulte de imposible cumplimiento el beneficioso acuerdo -pionero en nuestro país- entre la radio y televisión autonómicas y RTVE para la elaboración conjunta de contenidos, algo que ya está permitiendo una disminución de los costes del servicio público que ambos prestan.

Por tanto, la APM apoya la huelga de los trabajadores de Televisión Española y de Radio Nacional de España en Extremadura en defensa de al menos la misma cantidad de espacios regionales, y por consiguiente, del mantenimiento de los puestos de trabajo, e incluso, en nuestra opinión, de su aumento, porque en Extremadura no sobra ni un solo trabajador del sector audiovisual. De hecho, la diseñada reducción de medios técnicos y de personal en RTVE cercenaría, por un lado, la actual capacidad para elaborar contenidos extremeños para su difusión al resto de España y del mundo a través de un medio audiovisual público estatal con la capacidad actual de RTVE; y por otro lado, impediría la creación de contenidos para Canal Extremadura Radio y Televisión.

Por todo ello, la Asociación de la Prensa de Mérida considera que el Gobierno central debe garantizar la estructura territorial de la futura Corporación RTVE, ya que consideramos un grave error este desmantelamiento progresivo de su presencia en toda España.

2.5 Curso de GNU Linex para periodistas

En el Aula de Informática del Ayuntamiento de Mérida, en la antigua Escuela Politécnica, se desarrolló a finales de marzo en varias sesiones de tarde un curso de introducción al GNU Linex dirigido a profesionales de medios de comunicación. El

curso fue totalmente práctico e impartido por monitores pertenecientes a la plantilla de los Nuevos Centros del Conocimiento (NCCs) dependientes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, quienes tratan de acercar las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos y colectivos sociales.

Los asistentes se familiarizaron con el uso de este sistema de software libre y gratuito alternativo al sistema Windows y en el que Extremadura es una región puntera en cuanto a su promoción y uso desde hace años, siendo difundido por todo el mundo desde la Junta de Extremadura y que ha despertado interés en diversos países.

En el curso, con una duración de doce horas lectivas, se utilizaron todas las aplicaciones del sistema LinEx, desde correo electrónico y tratamiento de textos, hasta hojas de cálculo y elaboración de blogs, entre otras.

2.6. Solidaridad con periodistas y trabajadores de El Periódico Extremadura

El 14 de abril, la APM quiere solidarizarse con los periodistas y trabajadores de El Periódico Extremadura y Servicios de Impresión del Oeste, tras hacer pública en su propio diario la queja de la drástica reducción de la publicidad institucional y la retirada de suscripciones.

Este trato discriminatorio en el reparto publicitario institucional y la reducción drástica de suscripciones, que curiosamente coincide con la toma de posesión como director de El Periódico Extremadura por el periodista Antonio Tinoco hace casi dos años, a quien verdaderamente perjudica es a los ciudadanos, a los lectores de este periódico y a sus profesionales y trabajadores.

En la APM pensamos que la libertad de empresa y de expresión está por encima de intereses particulares y batallas personales entre instituciones, políticos, empresas y periodistas, por lo que suscribimos las frases acuñadas por los compañeros de este medio de comunicación: “Que cese ya la campaña de acoso a este periódico, porque somos muchas las familias que dependemos de este medio...sin prensa libre, no hay sociedad libre... No queremos un trato de favor, sino de justicia”.

2.7. XI Gala los Premios Bellotinos

La APM de la Prensa de Mérida decidió en la asamblea general ordinaria organizar y respaldar los Premios Bellotinos. Tras algunas dificultades, sobre todo derivadas de la falta de personas dispuestas a actuar en la XI Gala de los Bellotinos, salió adelante el proyecto y se puso en escena el viernes 26 de mayo, por primera vez fuera de las instalaciones del Liceo de Mérida, concretamente en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida, todo ello gracias al patrocinio de la Asamblea de Extremadura y la colaboración de la Consejería de Cultura.

La APM entregó los premios que reconocen a instituciones, colectivos, personas y situaciones que han sido noticia el año pasado, bien por su propia importancia o porque han dado lugar a divertidas anécdotas. La entrega está precedida de una pequeña representación satírica y en clave de humor, y consisten en una figura de cerámica alegórica al motivo de la concesión realizada por el ceramista Rafael Ortega.

En esta edición se concedieron seis galardones y el acto terminará con la entrega del "Bellotino Social" a la Unidad de Coordinación de Transplantes de Extremadura, por la valiosa labor que lleva realizando desde hace más de 10 años, para salvar vidas de personas enfermas.

En esta ocasión, se premió a la consejera de Educación, Eva María Pérez, por ser la cabeza visible del debate que se produjo el año pasado en torno a la educación

secundaria, y al baloncestista extremeño José Manuel Calderón, por su brillante trayectoria profesional, que le ha llevado a jugar en la última temporada en la NBA. Calderón no pudo finalmente asistir a la gala y será su padre recogió el premio en su nombre.

La edición de 2005 contó también con tres distinciones compartidas, una en el ámbito municipal y dos en el terreno autonómico. Recibieron “bellotino” ex aequo el consejero del Ayuntamiento de Mérida, Manuel Balastegui, y los representantes sindicales de la Policía Local emeritense por el largo e intenso conflicto que mantienen el equipo de Gobierno y estos trabajadores por diferentes cuestiones laborales.

Del mismo modo, compartieron premio las dos plataformas ciudadanas que se han constituido a favor y en contra de la instalación de una refinería en Tierra de Barros, y la APM reconoció asimismo el estilo contundente y apasionado que mantienen las diputadas autonómicas Teresa Bravo (PP) y Blanca Martín (PSOE), la una con la otra, durante sus comparecencias parlamentarias.

2.8. Protesta al Ayuntamiento de Almendralejo por intrusismo profesional

El 2 de mayo, la APM quiere manifestar al Ayuntamiento de Almendralejo su más enérgica protesta por alentar el intrusismo profesional del Periodismo en la emisora municipal Radio Comarca de Barros.

A principios de este año, el Ayuntamiento de Almendralejo ofertó una plaza de funcionario para la emisora municipal, con categoría del grupo D como auxiliar técnico de radio y televisión, con el requisito de titulación Formación Profesional (FP1) Electrónica. Se dijo expresamente a los licenciados en Periodismo que no podían presentarse porque la plaza era de auxiliar técnico.

Desde la APM hemos comprobado que la persona que ha comenzado a trabajar tras obtener la plaza participa en las ruedas de prensa y en otros actos informativos, además de elaborar información como si se tratase de un periodista. ¿Nos permitirá el Ayuntamiento de Almendralejo a los periodistas titulados presentarnos a futuras plazas de arquitecto municipal de esta localidad o a las de técnico que vigile la calidad del suministro de agua?

Este intrusismo periodístico esconde en la mayoría de las ocasiones una sonrojante forma de retribuir, por debajo de su cualificación, a los licenciados universitarios, y de poner al frente de medios de comunicación a personas afines sin la formación necesaria y por tanto en una actitud de claro desprecio a los ciudadanos.

No es la primera vez que la APM tiene que denunciar, lamentablemente, casos de intrusismo profesional, de personas favorecidas desde algunas instituciones públicas que precisamente tienen el deber de dar ejemplo y salvaguardar la correcta y adecuada contratación de profesionales pagados con el dinero de todos.

2.9. Suscripción de comunicado de APMadrid sobre comparecencias de políticos

El 31 de octubre, la APM suscribe un comunicado remitido por la Asociación de la Prensa de Madrid

La Asociación de la Prensa de Madrid (APM), recogiendo el sentir mayoritario de los periodistas de información política, protesta por una reiterada mala práctica de los líderes políticos que limitan algunas de sus comparecencias públicas ante los

medios de comunicación a una mera declaración sin preguntas, con manifiesto perjuicio al derecho de los ciudadanos a una información contrastada y completa.

Nos alarma la coincidencia en una semana de esta deplorable práctica por parte, primero del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que limitó a una declaración sin preguntas la presentación del candidato socialista a la Alcaldía de Madrid. Y después, del Presidente del P.P. que reiteró el procedimiento con la lectura de una declaración escrita en cinco folios, sin admitir preguntas para fijar su posición, ya conocida ante el proceso de negociación con ETA.

La Asociación de la Prensa de Madrid hace un llamamiento a los dirigentes políticos y a sus directores de comunicación para que destierren estas malas prácticas, que suponen desdén hacia los periodistas, y, especialmente, a los ciudadanos.

La Asociación de la Prensa de Madrid condenó hace meses estos procedimientos, así como la limitación de las preguntas, el rechazo de las repreguntas y los repartos por el tiempo en los medios audiovisuales públicos en las informaciones de campaña.

Reiteramos esta condena y apelamos a los líderes políticos a un compromiso más exigentes que contribuya a consolidar las libertades y la democracia.

2.10. Participación en jurado I Premio de Periodismo Asamblea de Extremadura

El presidente de la APM, Máximo Durán, formó parte del jurado del II Premio de Periodismo de la Asamblea de Extremadura, cuyo fallo tuvo lugar en mayo. Tras una difícil selección, el ganador fue Román Labrador, director de RNE en Mérida.

2.11. Mejora de las condiciones en el convenio con BSCH

A principios de julio, el presidente de la APM, acompañado por el secretario general, Ángel Briz, firmó un convenio con el director del Banco Santander Central Hispano que mejora en algunos aspectos el suscrito en el ámbito estatal por la FAPE en cuanto a créditos personales, hipotecas y otros servicios.

3 Relaciones externas de la APM

La APM ha seguido con su actividad de relaciones externas, con contactos en el ámbito político, profesional y social.

3.1. Contactos en el ámbito político

3.1.1. Reunión con el Presidente de la Asamblea de Extremadura

El día 2 de febrero se mantuvo una reunión entre el presidente de la Asamblea de Extremadura, Federico Suárez, y el presidente y el secretario de la APM, Máximo Durán y Ángel Briz, respectivamente,

Al inicio de la reunión le explicamos claramente que nuestras preocupaciones principales son la creciente precariedad laboral, el intrusismo profesional, incluso en algunas instituciones públicas, y los ataques políticos a periodistas de forma indiscriminada e injustificada.

Además de comprometerse al patrocinio de la XI Gala de los Bellotinos, el presidente se mostró dispuesto a abrir más cauces de colaboración con nosotros, como por ejemplo en publicaciones especializadas que pudieran ser de interés, como historia del periodismo extremeño o proyectos similares, relacionados con nuestra profesión.

Le comunicamos también el malestar por las condiciones de trabajo de compañeros que hacen información parlamentaria, y nos dijo que hablásemos con José Félix porque él está dispuesto a reformar el espacio de las cabinas.

Nuestra impresión personal es que desde la Asamblea de Extremadura se apoya la labor de asociaciones como la nuestra porque perseguimos objetivos regionales, no localistas. Al final de la reunión, se nos dijo que también nos harán llegar propuestas de colaboración futuras.

3.1.2. Firma del Compromiso Social por la Convivencia

La APM, junto con las asociaciones de Badajoz y Cáceres, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) y el Consejo de la Juventud de Extremadura, suscribieron el 24 de noviembre el denominado Compromiso Social por la Convivencia, con el fin de tratar con rigor los casos de violencia escolar, crear una red de ciudades educadoras y reforzar la asociaciones estudiantiles.

La consejera de Educación, Eva María Pérez, firmó con los representantes de estas entidades el documento, partiendo de la premisa de que la convivencia escolar implica no sólo al alumnado y el profesorado, sino a numerosos agentes, entre ellos los profesionales de los medios de comunicación por tener que informar sin caer en el sensacionalismo ni la alarma social.

El presidente de la APM, Máximo Durán, en representación también de las asociaciones de Cáceres y Badajoz, se comprometió a difusión de este espíritu entre los asociados que, según recordó, deben tratar las informaciones sobre conflictividad escolar “con rigor, objetividad, veracidad y exactitud y de acuerdo al código deontológico”.

En principio, desde la Consejería de Educación se proponía para su firma el siguiente texto:

Conjugar la libertad de expresión y el derecho a la información con la rigurosidad y veracidad contrastada que favorezca el Compromiso Social por la Convivencia.

Las asociaciones de la prensa de Extremadura firman este compromiso que supone un respeto en la creación e información, basado en la autorregulación, que invite a plantear la creación y emisión de mensajes teniendo siempre presente el papel educador de los medios de comunicación.

También se comprometen a promover, entre los periodistas que cada día desempeñan su labor en los medios de comunicación extremeños, un tratamiento de las noticias alejado del sensacionalismo que puede llegar a provocar cierta alarma social innecesaria, así como animarles a que eviten contenidos informativos que menosprecien a las personas, ensalcen valores discutibles o que no respeten la vida privada.

Las asociaciones de la prensa propondrán a los periodistas extremeños que reflexionen sobre la influencia que tiene su trabajo a la hora de crear opinión y de ir configurando la sociedad democrática y tolerante que todos deseamos. Es importante que desde los medios de comunicación se apliquen principios éticos a la hora de difundir noticias sobre comportamientos sociales mostrando una imagen positiva, y no transmitir siempre lo negativo y excepcional, sin que esto suponga, por supuesto, renunciar a la importante labor de denuncia social que históricamente han desempeñado.

Pero el texto alternativo que propuso la APM, finalmente adoptado por las tres asociaciones y que se firmó definitivamente fue el siguiente:

Conjugar la libertad de expresión y el derecho a la información con la rigurosidad y veracidad contrastada que favorezca el Compromiso Social por la Convivencia.

Los periodistas integrados en las asociaciones de la prensa de Extremadura suscriben este compromiso, que supone un respeto en la creación e información, basado en la autorregulación, que invite a plantear la creación y emisión de mensajes teniendo siempre presente el papel educador de los medios de comunicación.

Se comprometen a promover, entre los periodistas que cada día desempeñan su labor en los medios de comunicación extremeños, un tratamiento de las informaciones de la esfera educativa basado en el Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), alejado de sensacionalismos que puedan provocar alarma social y dentro de los principios de objetividad, veracidad y exactitud en las informaciones, así como evitar contenidos informativos que menosprecien a las personas, ensalcen valores discutibles o no respeten la vida privada.

Las asociaciones de la prensa propondrán a los periodistas extremeños que reflexionen sobre la influencia que tiene su trabajo a la hora de crear opinión e ir configurando la sociedad democrática y tolerante que todos deseamos, sin que suponga renunciar a la importante labor de denuncia social que históricamente han desempeñado.

3.2. Contactos en el ámbito profesional

3.2.1. Felicitaciones a la Presidenta de la Asociación de Cáceres

El 4 de abril, tras la Asamblea General de la FAPE en Burgos, la APM hizo pública su más sincera felicitación a la presidenta de la Asociación de la Prensa de Cáceres, Ángeles Luaces, tras acceder al cargo de vicepresidenta segunda en la Junta Directiva de la FAPE, que agrupa a más de 45 asociaciones y más de 15.000 periodistas en nuestro país.

En una nota hecha pública, “desde la APM consideramos que Ángeles Luaces, además de ser una profesional de larga trayectoria en la radio cacereña, es merecedora de este importante puesto por su constante trabajo en el seno de la FAPE, especialmente en los asuntos relacionados con la deontología profesional. De esta forma, Extremadura tiene una digna representante en la cúpula directiva de la FAPE, que contará con el apoyo y la colaboración de nuestra Asociación”.

A lo largo del año, hemos mantenido excelentes relaciones con la Asociación de la Prensa de Cáceres, pero meramente para colaboraciones puntuales.

3.2.2. Reunión de presidentes de asociaciones extremeñas en Badajoz

Por iniciativa del secretario general de FAPE, Carlos Sanz, el sábado 16 de septiembre tuvo lugar en el Hotel Zurbarán, en Badajoz, una reunión de presidentes de asociaciones de la prensa de Extremadura, a la que asistieron Ángeles Luaces (Cáceres), Juan Manuel Cardoso (Badajoz) y Máximo Durán (Mérida). El presidente de la APM estuvo acompañado por Ángel Briz, secretario de la Asociación.

La reunión transcurrió en un ambiente cordial por parte de todos los asistentes. Carlos Sanz informó que FAPE está poniendo en marcha un gabinete de prensa propio y que nos informará sobre muchos temas mediante correo electrónico. Nos pedían listado de correos, pero optamos, por razones de seguridad, a no facilitarlo. A cambio, nos comprometimos a reenviar a nuestros asociados todo lo que se nos remita, aunque ya lo veníamos haciendo desde hace más de un año.

Se nos dice que se está creando una bolsa de trabajo nacional, con ofertantes y demandantes, de lo cual se irá informando, pues existe la posibilidad de conocer las ofertas que surjan en todo el país y también ofrecerse vía internet mediante currículum. Otro tema muy interesante es que FAPE está negociando con el Ministerio una subvención para que las asociaciones tengamos teléfono con “llamadas coste cero”, que de materializarse, sería una gran noticia para nuestra futura sede, pues tendríamos teléfono prácticamente gratuito.

Entre otros temas, el presidente de la APM sugirió que la FAPE estudie las ayudas que como colectivo podemos recibir desde Europa para la organización de actividades y proyectos.

3.2.3. Firma de convenio con Canal Cultural Badajoz

A mediados de año, firmamos un convenio marco con el Canal Cultural Badajoz (CCB), que todos conocemos como Tele Frontera, que se presentaba como entidad licitadora a los concursos para la concesión de un programa para la explotación del servicio público de Televisión Digital Terrestre (TDT) de ámbito autonómico en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El convenio, firmado también por APECA y al que presumiblemente se sumarán las otras dos asociaciones de la prensa, tiene como objetivos “impulsar de forma estable y sistemática la creación y producción de obras audiovisuales realizadas por productoras independientes y profesionales de la región”, y los firmantes “están de acuerdo en establecer un convenio de colaboración para la producción de obras audiovisuales, con el fin de fomentar, desarrollar y potenciar la industria de producción audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura y disminuir progresivamente la dependencia de la producción externa de obras audiovisuales”.

Se trata de “establecer un marco de actuación conjunta para potenciar de forma estable la industria audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante la creación y producción de obras audiovisuales, en base a proyectos viables, de calidad cultural y artística, producidos y realizados por la exclusiva intervención de profesionales y empresas independientes de producción audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El desarrollo del convenio-marco se realizará en torno a las siguientes modalidades de colaboración entre las partes:

- Participación en proyectos de producción audiovisual propia, mixta, financiada o de coproducción.

- Encargos de producción a los asociados de APECA por parte de CCB.

- CCB se compromete a tener en cuenta de forma especial en futuros procesos de selección de personal a profesionales asociados en asociaciones de la prensa firmantes.

- Cooperación en programas de formación de profesionales del sector audiovisual y las nuevas tecnologías.

- Organizar foros de debate, actividades y eventos que permitan fomentar la TDT y sus contenidos.

- En caso de resultar adjudicataria de un programa de TDT de ámbito autonómico en la Comunidad Autónoma de Extremadura, CCB difundirá a través del mismo aquellos eventos, actos e informaciones de interés público proporcionados por los firmantes del convenio en la medida en que sean adecuados a la parrilla de programación.

- Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con el sector audiovisual y la actividad desarrollada por las partes.

Las partes acuerdan que CCB convoque las reuniones necesarias con los representantes de APB, APC, APM y APECA para informarles de los criterios y necesidades de programación, así como posibles esquemas de las nuevas parrillas de programación, y para el correcto cumplimiento del convenio-marco se creará una Mesa de Seguimiento, cuya composición será paritaria entre las partes firmantes del mismo, integrada por dos representantes de cada una de ellas. Dicha Mesa se constituirá en el plazo de siete días, contados a partir de la fecha de adjudicación a CCB de una de las concesiones de un programa para la explotación del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito autonómico en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La convocatoria se realizará con cinco días de antelación y correrá a cargo de CCB. La Mesa se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez cada seis meses y en sesión extraordinaria a petición de las partes con un mínimo de cinco días de antelación. Las partes acuerdan actuar unitaria y conjuntamente ante terceros para cumplir los objetivos de este convenio.

A la Mesa de Seguimiento le corresponderán, entre otras, las funciones de promover posibilidades de colaboración en temas de formación y científico-tecnológicos de interés común; preparar los anexos o Contratos Específicos de ejecución del convenio-marco; elevar las propuestas que elabore a los órganos

competentes de las dos partes; aclarar y decidir sobre cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución de los anexos o Contratos Específicos, y realizar el seguimiento y velar por el correcto cumplimiento de los Anexos o Contratos Específicos que se suscriban.

Tras su firma, el presente convenio-marco entrará en vigor a partir de la fecha de adjudicación a CCB de una de las concesiones de un programa para la explotación del servicio de televisión digital terrestre de ámbito autonómico y su duración será la misma que el plazo de concesión de programas para la explotación del servicio público de televisión digital terrestre: diez años, renovables por períodos iguales por acuerdo de las partes.

3.3. Contactos en el ámbito social

Cada vez son más las instituciones que invitan a la APM a sus actos más importantes. Diversas consejerías de la Junta de Extremadura, La Asamblea de Extremadura, el Ayuntamiento de Mérida y otras instituciones, nos invitan a asistir a diversos actos a lo largo del año, de forma que siempre, en la medida de lo posible, asiste un representante de la Asociación.

También hay más aparición de la asociación y sus reivindicaciones en los medios de comunicación. Además de diversas informaciones en prensa, en mayo el presidente de la APM fue entrevistado en Radio Nacional de España y en Onda Cero, y en junio en Emérita TV, donde se abordaron las actividades e inquietudes de nuestro colectivo.

3.3.1. Reunión con sindicatos

El 27 de marzo, el presidente de la APM, Máximo Durán, se reunió hoy con el secretario regional de UGT, Miguel Bernal, y posteriormente con el presidente autonómico de CSI-CSIF, José Fernández Vidal, en una primera toma de contacto para abordar asuntos de interés común y abrir cauces de colaboración en el futuro, al igual que en su día se mantuvo una reunión similar con el secretario regional de CCOO, Julián Carretero.

Estas reuniones, realizadas a petición propia de la APM con las organizaciones sindicales de la región, abordaron la situación actual de la profesión periodística, con especial énfasis en la creciente precarización en el empleo, que al ser un problema de relaciones laborales entra en el ámbito de actuación sindical. También se trataron los problemas derivados del intrusismo profesional.

En estos encuentros se alcanzaron compromisos, por ambas partes, de mantener nuevos contactos para el estudio de temas puntuales de interés común, así como la organización de cursos de formación dirigidos específicamente a profesionales del periodismo. La APM difundirá entre sus asociados aquellas informaciones de interés que le sean remitidas desde cualquiera de los tres sindicatos relacionadas con la profesión.

3.3.2 Carta al director del MNAR

El presidente de la APM dirigió el 20 de abril la siguiente carta al director del Museo Nacional de Arte Romano (MNAR), José María Álvarez Martínez

El motivo de la presente es para advertirle que la página web de Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, indudablemente una web de magnífica factura y belleza, tiene el inconveniente de que no se encuentra actualizada o se actualiza de vez en cuando. La cada vez más creciente actividad del Museo no se refleja a tiempo en la web y he conocido algún caso de personas que, confiando en que el contenido es correcto y actualizado, se han perdido algún curso que era de su interés.

Aunque los periodistas de Mérida recibimos puntualmente notas o convocatorias desde el Museo, a veces se pierden o traspapelan en las redacciones, por lo que es conveniente, e incluso necesario en los tiempos que corren, que la web del Museo funcione correctamente. Incluso no estaría de más que, tratándose de un Museo Nacional, hubiese un Gabinete de Prensa con un periodista profesional al frente.

Quiero aprovechar para felicitarle por la gran labor cultural de la institución que dirige, que no sería posible sin un buen equipo de personas dedicadas a organizar tantos eventos de interés para acercar el mundo romano a ciudadanos de todas las edades, desde los talleres de mosaico para niños hasta el Voluntariado de la Tercera Edad.

3.3.3. Contacto con la Gerencia del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida

A lo largo del año hubo varios contactos informales con miembros de la Gerencia del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida de cara a establecer en el futuro un acuerdo de colaboración, tendente a la posible creación de una beca de verano para profesionales del Periodismo y la gratuidad de los periodistas al circuito monumental emeritense.

5. Proyectos de futuro

Como proyectos o retos de futuro, es necesario proseguir con la captación de nuevos socios y hacer frente al nuevo reto que supondrá la puesta en marcha de la sede social y la explotación del Centro de Prensa de Mérida, sin olvidar el objetivo de propiciar las condiciones para conseguir, finalmente, la creación del Colegio de Periodistas de Extremadura, uno de los objetivos fundacionales de la APM.

Es necesario acabar las obras del local para su inauguración a corto plazo, y buscar, mediante convenios o acuerdos con empresas o entidades interesadas en su uso, su autofinanciación. En este sentido, ya tenemos contactos previos con una importante consultora de implantación nacional e internacional interesada en utilizar este servicio, no sólo como centro de prensa, sino también para reuniones y cursos de formación.

También hay que ahondar en la línea de ofrecer nuevos cursos de formación para los socios, todos ellos de marcado carácter práctico, así como nuevos servicios que complementen lo que la FAPE ya ha logrado.

Para todo ello, es necesaria la colaboración de todos y afianzar una asociación que realmente responda a los intereses y retos profesionales de los periodistas de Mérida y Extremadura.